

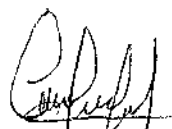
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSMANSERV S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL 2018.**

En la ciudad de Esmeraldas, del Cantón y Provincia de Esmeraldas a los 20 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 9h:00 en la oficina de la Compañía Consmanserv S.A., calle Rio Quinde entre rio Macul Betania número M98 SL 3. los accionistas **MARINY VELASCO PAMELA GEANINNE y MARINY VELASCO PAVEL GARY**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 0802718122 y, 0802537142 respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientos (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Consmanserv S.A. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipe Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General.- **TERCERO:** Informe del Comisario.-**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.- **QUINTO:** Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2017. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía CONSMANSERV S.A. Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. - La señora Mayra Alexandra Gutierrez Bone Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2017 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. - Seguidamente La Comisaria Señora Ana Xiomara Salvatierra Mero con C.I. 0802774810, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2017 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2017 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2017. **QUINTO PUNTO**. - De acuerdo a los informes no hubo utilidades del periodo 2017 de la Empresa por lo que no hubo utilidad a repartir por lo que queda constancia de la Junta Universal Extraordinaria con el 100% de votos a favor de lo mencionado, la presente decisión será registrada contablemente por la Contadora, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 11:45 am del viernes 20 de abril del 2018, se levanta la sesión.

Quiénes en constancia de lo anterior firman.



Mariny Velasco Pavel Gary
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C. 080253714-2



Mariny Velasco Pamela Geaninne
ACCIONISTA
C.C. 080271812-2



SECRETARIA
C.C. 080251708-6